Bogotá D.C.

Señor
WILDER ANDREY TÉLLEZ GONZALEZ.
Edil Localidad Ciudad Bolívar
Dirección: CL 81 sur #43-09
Teléfono: 3115177734
Correo: andreytellezg@gmail.com
Referencia: Radicado 2024ER59941 del 14/03/2024.

Cordial Saludo,

La Secretaría Distrital de Ambiente – SDA, Subdirección de Control Ambiental al Sector Público como autoridad que promueve, orienta y regula la sostenibilidad ambiental de Bogotá de conformidad con el Decreto 109 de 2009[1] y 175 de 2009[2]; en atención al radicado de la referencia en el cual se solicita "***Información respecto concepto de impacto sobre presunto delito ambiental en la quebrada la Trompetica".,*** se adjunta información solicitada sobre el Concepto Técnico No. 10400, emitido el 18 de septiembre del 2023, así como la RESOLUCION N. 01926 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente, la cual establece medidas preventivas, incluida la suspensión de actividades, y otras determinaciones pertinentes.

Agradecemos su atención e informamos que esta subdirección estará presta a atender cualquier solicitud o inquietud frente al particular, por lo que puede comunicarse con la línea 3778880 de atención al público o al correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

Atentamente,

[1] Decreto 109 de 2009 "Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones".
[2] Decreto 175 de 2009 "Por el cual se modifica el Decreto 109 de marzo 16 de 2009".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE AMBIENTE



HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
SUBDIRECCION DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PUBLICO

Anexo 1: *Concepto Técnico No. 10400 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.*
Anexo 2: *RESOLUCIÓN N. 01926 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente.*

Proyectó: WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
Revisó: JAIRO JARAMILLO ZARATE
JAIRO ANDRES SANCHEZ HERRERA
Aprobó: HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA